



Fundación para las Porfirias

Medellín, 02 de julio de 2026

Señores

DIAN

La ciudad

En mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA LAS PORFIRIA**, constituida el 29 de octubre de 2014, e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 23 de enero de 2015, en el libro 1, bajo el número 154 del registro de entidades sin ánimo de lucro, certifico que:

1. Los miembros de junta directiva, socios fundadores y el representante legal, **no han sido declarados responsables** penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, haciendo utilización del nombre de la Fundación.
2. Los miembros de junta directiva, socios fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección **no han sido sancionados** con la declaración de caducidad de un contrato celebrado entre esta fundación y una entidad pública.

Atentamente,

Beatriz Agudelo Álvarez

Presidente – Representante Legal

